



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-002-2022 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS LOCALES Y NACIONALES A TRAVÉS DE PLATAFORMA INFORMATIVA EN LÍNEA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN SALA DE JUNTAS DE PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498 PUEBLA, PUE.; EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ VOCAL; ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. JOSÉ MARIANO ANTONIO SERRANO ORTIZ; CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-002-2022, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 49 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 6.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN.

**FALLO**

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:

LICITANTE: MONITOREO DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD S.A. DE C.V.					
PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	10	SERVICIO MENSUAL	<b>Descripción del Servicio:</b> <b>SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS LOCALES Y NACIONALES A TRAVÉS DE PLATAFORMA INFORMATIVA EN LÍNEA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</b> <b>Descripción detallada del servicio:</b> <b>1. Plataforma de Monitoreo de Medios Nacionales.</b> Portal informativo en línea, permanentemente actualizados con toda la información noticiosa, personalizada, proveniente de los medios impresos (periódicos y revistas) y electrónicos (web, radio y tv) más importantes a nivel nacional, publicados en la Ciudad de México. Incluye chat de alertas con mención del Poder Judicial del Estado de Puebla o de alguno de sus temas de interés. <b>Entregable:</b> Bases de datos en Excel que incluyan las notas referentes al Poder Judicial del Estado de Puebla y sus temas de interés publicadas durante el mes.	\$17,241.38	\$172,413.80
(DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$172,413.80</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 27,586.20</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$200,000.00</b>

EN CUANTO AL PAGO, ÉSTE SE REALIZARÁ DE MANERA MENSUAL DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO DE CADA MES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.



LA FACTURA DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- **NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
- **R.F.C.:PJE740702BHA**
- **DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P.72000**

EL CONTRATO QUE DEBA FORMALIZARSE COMO RESULTADO DE ESTA ADJUDICACIÓN, TIENE QUE SUSCRIBIRSE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE NOTIFICA EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN POR POSIBLES VICIOS OCULTOS, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA E HIPOTECA, OTORGADA A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO I.V.A.; MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA FIRMA DEL CONTRATO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 10:40 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

POR EL COMITÉ

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ

POR LA CONTRALORÍA

C. HUGO LOPEZ SILVA



**POR LA UNIDAD SOLICITANTE**

**C. JOSÉ MARIANO ANTONIO SERRANO ORTIZ**

**POR LOS LICITANTES**

**GRUMER GRUPO MEXICANO DE  
REDACCIÓN S.C.**

**HANAKUA, S.A. DE C.V.**

**MONITOREO DE INFORMACIÓN Y  
PUBLICIDAD S.A. DE C.V.**

----- FIN DE TEXTO -----